



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 009-2024

Proceso núm. TSE-CCC-LPN-04-259-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), Magistrado Fernando Fernández Cruz, juez titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, juez presidente; Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, secretario general; el Dr. Henrrí Cuello Ramírez, director jurídico; el Licdo. José Joaquín Joa Figuereo, director administrativo; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, directora de gestión de talento humano; y la Licda. Celsa Contreras Almonte, encargada de la oficina de acceso a la información; y la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria, (con voz sin voto) en la sala de audiencias del Tribunal Superior Electoral (TSE), ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar el punto siguiente:

Proceso núm. TSE-CCC-LPN-04-259-2023: “Construcción de Edificio para el Tribunal Superior Electoral (TSE), Distrito Nacional”.

- Adjudicación.

Comprobada la asistencia de los miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral (TSE), el representante del Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, juez titular, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, a saber:

“Único: Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de licitación pública nacional núm. TSE-CCC-LPN-04-259-2023: “Construcción de Edificio para el Tribunal Superior Electoral (TSE), Distrito Nacional”.

1. En fecha 29 de noviembre de 2023, la Dirección Financiera del Tribunal Superior Electoral (TSE), emitió la certificación de existencia de fondos para la “construcción de edificio para el Tribunal



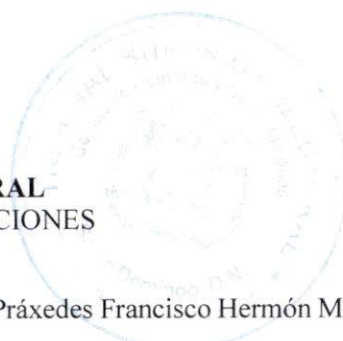
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Superior Electoral (TSE), Distrito Nacional”, a través de la cual se certifica que la institución cuenta con la debida apropiación de fondos por el momento de trescientos veintinueve millones seiscientos veintinueve mil doscientos dieciocho pesos dominicanos con 02/100 (RD\$329,629,218.02).

2. En fecha 29 de noviembre de 2023, la Consultoría Jurídica del Tribunal Superior Electoral (TSE), emitió el Dictamen Jurídico en el que expresa la conformidad del contenido del pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional núm. TSE-CCC-LPN-04-259-2023, con el ordenamiento jurídico vigente y aplicable a la institución.
3. En fecha 29 de noviembre de 2023, mediante acta CCC núm. 130-2023, del Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), fue aprobado el expediente núm. TSE-CCC-LPN-04-259-2023, sobre la Construcción de Edificio para el Tribunal Superior Electoral (TSE), Distrito Nacional, validándose la invitación (contentiva del pliego de condiciones) y fueron designados como peritos evaluadores de dicho proceso, en cuanto a la ofertas técnicas, a los señores José Augusto Cabrera Jiménez, asesor del Tribunal Superior Electoral (TSE), Antonio Rhadamés Matos González, encargado-coordinador técnico de infraestructura de la Dirección Administrativa, Juan Damián Romero Peña, coordinador técnico de infraestructura de la Dirección Administrativa; en cuanto a la documentación financiera, fueron designadas las señoras Deysis Esther Matos Ferreras, encargada de presupuesto de la Dirección Financiera; Taina Suhey Ameye Pérez, encargada de contabilidad de la Dirección Financiera y Dilannia Yinet Taveras Núñez, Analista II, del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera.
4. En fechas 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), procedió a publicar en los periódicos de circulación nacional “Listín Diario” y “Diario Libre”, y se publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.tse.do), y en la misma fecha fue remitida la invitación a 59 empresas.
5. Más tarde, en fecha 18 de diciembre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones público, en el portal web de la institución, la circular de respuestas núm. 01, correspondiente al procedimiento de que se trata.



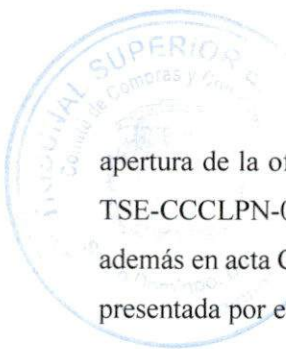
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



6. En fecha 26 de diciembre de 2023, en presencia del licenciado Práxedes Francisco Hermón Madera, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 2894, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. TSE-CCC-LPN-04-259-2023, debidamente instrumentado a través de acto notarial y mediante acta CCC núm. 140-2023, del Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), en la cual se hace constar que para el proceso indicado se presentaron los oferentes siguientes: 1) Constructora Interamericana S.A. (CONSISA).; 2) C&E Presupuestos y Construcciones S.A. (PRECON); 3) Abreu Medina Ingenieros, SRL; 4) Consorcio Distrito TSE; y 5) Consorcio Servicio de Ingeniería.
7. Este Comité de Compras y Contrataciones, mediante el Acta núm. 003-2024, de fecha 05 de enero de 2024, aprobó los informes preliminares de ofertas técnicas realizados por los peritos designados al efecto, respectivamente, en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. TSE-CCC-LPN-04-259-2023, e instruyó al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los documentos a subsanar por los oferentes participantes.
8. En cumplimiento de lo instruido, en fecha 09 de enero de 2024, mediante correo electrónico el Departamento de Compras y Contrataciones notificó los aspectos subsanables a los oferentes participantes, procediendo los mismos a remitir lo solicitado en fecha 12 de enero de 2024.
9. Que luego de agotada la etapa de subsanación, mediante Acta núm. 005 de fecha 16 de enero de 2024, este Comité, decidió aprobar los informes periciales definitivos de evaluación financiera y ofertas técnicas de fecha 15 de enero de 2024, emitido por los peritos del procedimiento núm. TSE-CCC-LPN-04-259-2023 y, en consecuencia, se habilita la apertura de la oferta económica (Sobre B), presentada por el oferente habilitado C&E Presupuestos y Construcciones S.A. (PRECON).
10. De conformidad con lo indicado en el párrafo anterior, en fecha 16 de enero de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a notificar la habilitación e inhabilitación según aplique, a la apertura de oferta económica (Sobre B) a los oferentes participantes.
11. En fecha 22 de enero de 2024, en presencia del licenciado Práxedes Francisco Hermón Madera, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 2894, tuvo lugar la



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

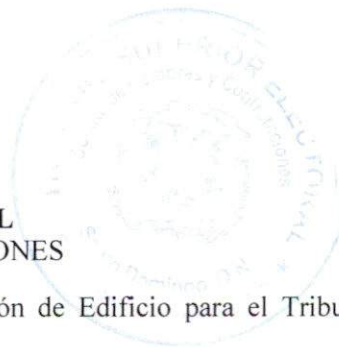


apertura de la oferta económica (Sobre B) del procedimiento de licitación pública nacional núm. TSE-CCCLPN-04-259-2023, debidamente instrumentado a través de acto notarial, asentado además en acta CCC núm. 006-2024, en el cual se hace constar el contenido de la oferta económica presentada por el oferente habilitado C&E Presupuestos y Construcciones S.A. (PRECON).

12. Los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar los correspondientes informes periciales, la evaluación técnica decidió recesar dicha sesión, para darle continuidad a la misma el día 25 de enero del 2024, a los fines siguientes: dar oportunidad al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal y a los peritos designados para el presente proceso para que digiten y detallen la oferta económica presentada por el oferente habilitado en el proceso y se la remita a la Dirección de Auditoría, a los fines que esta última someta a revisión los aspectos contables de dichas ofertas; todo con el propósito de que este comité pueda quedar en condiciones de producir la adjudicación correspondiente.
13. En fecha 24 de enero de 2024, el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), mediante acta CCC núm. 007-2024, decidió aprobar el informe de revisión de oferta financiera de fecha 23 de enero de 2024, emitido por los peritos designados para el presente procedimiento núm. TSE-CCC-LPN-04-259-2023: Construcción de Edificio para el Tribunal Superior Electoral (TSE), Distrito Nacional e instruyó al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal, a que proceda, acogiendo al informe de revisión de oferta financiera, a solicitar al oferente habilitado, C & E Presupuesto y Construcciones, S.A. (PRECON), los ajustes siguientes en la relación de partidas y cantidades anexas al pliego de condiciones del presente proceso: 1. Por redondeo: (0.06); 2. Por error en sumatoria: (228,095.15); 3. Por digitación: 2,022,339.55; y 4. Por gastos indirectos: 428,824.48.
14. En cumplimiento de lo instruido, en fecha 24 de enero de 2024, mediante correo electrónico el Departamento de Compras y Contrataciones notificó al oferente participante la decisión adoptada mediante Acta CCC núm. 007-2024, antes descrita, procediendo el mismo a remitir lo solicitado en fechas 25 de enero de 2024.
15. En fecha 25 de enero de 2024, mediante acta CCC núm. 008-2024, el Comité de Compras y Contrataciones procedió a aprobar el informe de evaluación combinada de la oferta técnica y económica de fecha 25 de enero de 2024, emitido por los peritos designados para el presente



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



procedimiento núm. TSE-CCC-LPN-04-259-2023: "Construcción de Edificio para el Tribunal Superior Electoral (TSE), Distrito Nacional.

16. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes, por lo que en cumplimiento con el protocolo correspondiente, y luego de ser verificada y analizada la propuesta económica habilitada para este proceso, así como vistos todos los documentos que componen el expediente, el Comité de Compras y Contrataciones adopta las resoluciones siguientes:

Primera resolución:

Adjudica a la entidad C & E Presupuesto y Construcciones, S.A. (PRECON), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-89676-2, Trescientos Treinta y Un Millones, Ciento sesenta y Un Mil Seiscientos Veintisiete pesos Dominicanos con 74/100 (RD\$331,161,627.74) el presente proceso para la Construcción de Edificio para el Tribunal Superior Electoral (TSE), Distrito Nacional, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en el referido proceso, y la que ha sido calificada como idónea y conveniente para los intereses de esta institución, según los precios y la calidad ofertada para la prestación del servicio requerido mediante el pliego de condiciones que rige el presente proceso.

Segunda resolución:

Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes en el procedimiento de licitación pública nacional núm. TSE-CCC-LPN-04-259-2023.

Tercera resolución:

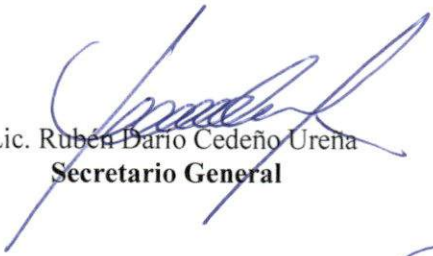
Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5. del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE).

Finalmente, siendo las cuatro y treinta minutos de la tarde (04:30 p.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros presentes del indicado Comité de Compras y Contrataciones.



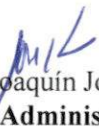
Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General



Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico



Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano



Licdo. José Joaquín Joa Figuereo
Director Administrativo



Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información



Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral